

CIRCULAR Nº: 032/26

De: Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León

Para: Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Asunto: Información Nomenclátor febrero 2026

Como continuación a la Circular 026.26 enviada el pasado 30 de enero, adjunto se remite la información de las modificaciones que se han producido en el Nomenclátor del mes de febrero.

Con la carga de este mes se han producido las siguientes modificaciones con respecto al anterior:

1.- CAMBIOS DE PRECIOS DE FACTURACIÓN

1.1.- NUEVOS CPA CON PMF VIGENTES DESDE FEBRERO 2026

Se han generado los siguientes conjuntos de principio activo (CPA), a los que se les ha asignado el precio menor de facturación (PMF) que aparece en la tabla:

Código CPA	Descripción CPA	PMF (€)
A07351	SUMATRIPTAN 85 MG - NAPROXENO 500 MG 9 COMPRIMIDOS ORAL	17,34
A07355	MONTELUKAST 10 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	21,81
A07357	METOTREXATO 27.5 MG/JER 4 JERINGA 0,55 ML PLUMA SUBCUTANEA	115,65
A07361	METOTREXATO 30 MG/JER 4 JERINGA 0,60 ML PLUMA SUBCUTANEA	130,63
A07362	METOTREXATO 7.5 MG/JER 4 JERINGA 0,15 ML PLUMA SUBCUTANEA	40,17
A07366	OXICODONA CLORHIDRATO 40 MG - NALOXONA 20 MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA ORAL	50,77
A07373	OXICODONA CLORHIDRATO 20 MG - NALOXONA 10 MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA ORAL	25,38
A07374	OXICODONA CLORHIDRATO 10 MG - NALOXONA 5 MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA ORAL	12,69
A07375	OXICODONA CLORHIDRATO 5 MG - NALOXONA 2.5 MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA ORAL	6,35

2.- NUEVOS GENERICOS

2.1- LIRAGLUTIDA (A10BJ02)

En el mes de enero se dio de alta un medicamento genérico con este principio activo.

Se trata del CN 765634 DIAVIC 6MG/ML 2 PLUMAS PRECARGADAS DE 3ML SOLUCION INYECTABLE EFG. El laboratorio comercializador del genérico indicó que hasta febrero no tendría stock suficiente. En el mes de febrero, ya está disponible en el módulo de prescripción.

Se trata de un medicamento **NO DOE y NO Sustituible**.

El conjunto afectado es el siguiente

A05373	LIRAGLUTIDA 18 MG/JER 2 PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA		
CN	Presentación	EFG	PVPiva
765634	DIAVIC 6MG/ML 2 PLUMAS PRECARGADAS DE 3ML SOLUCION INYECTABLE EFG	S	62,44
662979	VICTOZA 6MG/ML 2 PLUMAS PRECAR 3ML SOLUCION INYECTABLE	N	114,72

El código 662979 VICTOZA 6MG/ML 2 PLUMAS PRECAR 3ML SOLUCION INYECTABLE se ha dado de baja en febrero por no comercializar, por lo que ya no aparece en el listado de ayuda a la dispensación ni pasa al módulo de prescripción.

Las prescripciones anteriores de este código se cerrarán de forma automática cuando el médico entre en el plan terapéutico de los pacientes afectados. Si quieren que siga con este tratamiento deberán generar una prescripción con el genérico (DIAVIC®).

2.2.- PERINDOPRIL, AMLODIPINO E INDAPAMIDA(C09BX01)

En el Nomenclátor de febrero se ha dado de alta un medicamento genérico con este principio activo.

El conjunto afectado es:

A05689	PERINDOPRIL 7 MG - AMLODIPINO 5 MG - INDAPAMIDA 2.5 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	PMF 13,82	
CN	Presentación	EFG	PVPiva
767288	PERINDOPRIL/AMLODIPINO/INDAPAMIDA KRKA 7/5/2,5MG 30 COMPRIMIDOS EFG	S	13,82
722162	VIACORLIX 7/5/2,5MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	N	13,82

El laboratorio comercializador del genérico ha indicado que tienen stock suficiente para abastecer el mercado

2.3.-RIVAROXABAN COMPRIMIDOS (B01AF01)

Se recuerda que el pasado 19 de enero venció la patente de Rivaroxaban (Xarelto®), por lo que desde el 20 de enero ya se puede dispensar cualquier genérico de este principio activo en las prescripciones realizadas por DOE.

Los genéricos ya aparecen en el módulo de prescripción y se encuentran entre los seleccionables del CPA en la dispensación electrónica.

Se ha actualizado el PMF de los conjuntos afectados el 01/02/2026.

3.- NUEVAS PRESENTACIONES DE SEMAGLUTIDA (A10BJ06)

Desde Novo Nordisk Pharma S.A. informan que desde el **1 de febrero de 2026** inician la comercialización de **nuevas presentaciones** de **Ozempic®** y **Rybelsus®**. Desde ese mismo día, las presentaciones están incluidas en el Nomenclátor y comenzará la distribución, hasta su disponibilidad en las oficinas de farmacia.

También en este mes se ha producido una reducción del precio de Ozempic® y Rybelsus® del 8 % y 7 %, respectivamente.

3.1.- OZEMPIC®

Los formatos, códigos nacionales y precio de las nuevas presentaciones y las presentaciones iniciales a las que van a sustituir son (en azul las nuevas presentaciones):

CN	Presentacion Inicial	CN	Nuevas presentaciones	PVP IVA (Nuevo)
723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCION INYECTABLE	767868	OZEMPIC 0,5 MG 1 PLUMA PRECARGADA DE 3 ML SOLUCION INYECTABLE	117,89
723347	OZEMPIC 1MG 1 PLUMA PRECARGADA 3ML + 4 AGUJAS DESECHABLES SOLUCION INYECTABLE	767870	OZEMPIC 1MG 1 PLUMA PRECARGADA 3ML + 8 AGUJAS DESECHABLES SOLUCION INYECTABLE	204,83

Las presentaciones actualmente comercializadas se mantendrán en el mercado el tiempo necesario para asegurar una transición fluida y sin incidentes. La compañía informará con antelación suficiente antes de proceder a la retirada de estas presentaciones.

En Castilla y León los conjuntos quedan de la forma siguiente (en azul las nuevas presentaciones):

Descrip. SCPA	Conjunto de intercambio Med	Código Nacional	Presentación
SEMAGLUTIDA 0.25 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	SEMAGLUTIDA 0.25 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	723345	OZEMPIC 0,25MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCION INYECTABLE
SEMAGLUTIDA 0.5 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	SEMAGLUTIDA 0.5 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCION INYECTABLE
		767868	OZEMPIC 0,5 MG 1 PLUMA PRECARGADA DE 3 ML SOLUCION INYECTABLE
SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	723347	OZEMPIC 1MG 1 PLUMA PRECARGADA 3ML + 4 AGUJAS DESECHABLES SOLUCION INYECTABLE
	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS 8 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	767870	OZEMPIC 1MG 1 PLUMA PRECARGADA 3ML + 8 AGUJAS DESECHABLES SOLUCION INYECTABLE

En el caso de Ozempic®: **se permitirá la sustitución siempre que ambos códigos nacionales pertenezcan al mismo SCPA.** Se debe informar adecuadamente del cambio al paciente. Esta sustitución deberá ser **diligenciada** con la categoría = OTROS y la siguiente observación:

“Se ha informado al paciente del cambio de formato”

Todas las presentaciones de Ozempic® referidas **requieren visado y tienen la financiación restringida** a tratamiento de la diabetes *mellitus* tipo 2 en personas con un índice de masa corporal (IMC) igual o mayor de 30Kg/m² y en terapia combinada con otros antidiabéticos (no en monoterapia), incluyendo insulina, cuando estos, junto con la dieta y el ejercicio, no proporcionan un control glucémico adecuado.

Se ha modificado, para todos los conjuntos de presentaciones afectadas, el aviso para el facultativo prescriptor y la advertencia al farmacéutico. Son las siguientes:

Código SCPA	Descripción SCPA	Código CPA	Descripción CPA	Código Nacional	Presentación	AVISO PRESCRIPTOR	ADVERTENCIA FARMACÉUTICO
S07558	SEMAGLUTIDA 0.5 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	A05686	SEMAGLUTIDA 0.5 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCION INYECTABLE	DURANTE LOS PROXIMOS MESES SE PRODUCIRA UN CAMBIO DE FORMATO DE LA PRESENTACION DE OZEMPIC 0,5 MG, PASANDO DE 1,5 ML A 3 ML SIN CAMBIO DE DOSIS (0,5 MG/DOSIS, 4 DOSIS) INFORMAR AL PACIENTE PARA QUE COMPRENDA LA POSOLOGIA Y CONDICIONES DE ADMINISTRACION	
				767868	OZEMPIC 0,5 MG 1 PLUMA PRECARGADA DE 3 ML SOLUCION INYECTABLE		
S07559	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	A05687	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	723347	OZEMPIC 1MG 1 PLUMA PRECARGADA 3ML + 4 AGUJAS DESECHABLES SOLUCION INYECTABLE	DURANTE LOS PROXIMOS MESES SE PRODUCIRA UN CAMBIO DE FORMATO DE LA PRESENTACION DE OZEMPIC 1MG. LA NUEVA PRESENTACION CAMBIA DE 4 DOSIS A 8 DOSIS. EL NUEVO ENVASE DURARA 8 SEMANAS. INFORMAR AL PACIENTE PARA QUE COMPRENDA LA POSOLOGIA Y CONDICIONES DE ADMINISTRACION	
		A07365	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS 8 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	767870	OZEMPIC 1MG 1 PLUMA PRECARGADA 3ML + 8 AGUJAS DESECHABLES SOLUCION INYECTABLE		

También se han incorporado las siguientes pautas normalizadas:

Código SCPA	Descripción SCPA	Código CPA	Descripción CPA	PAUTA NORMALIZADA			
				Posología		Periodo de tiempo	
S07557	SEMAGLUTIDA 0.25 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	A05685	SEMAGLUTIDA 0.25 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	1,00	APLICACION	7,00	Dias
S07558	SEMAGLUTIDA 0.5 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	A05686	SEMAGLUTIDA 0.5 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	1,00	APLICACION	7,00	Dias
S07559	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	A05687	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS 4 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	1,00	APLICACION	7,00	Dias
		A07365	SEMAGLUTIDA 1 MG/DOS 8 DOSIS PLUMA PRECARGADA SUBCUTANEA	1,00	APLICACION	7,00	Dias

3.2.- RYBELSUS

El laboratorio está reemplazando la formulación inicial (comprimidos de 3 mg, 7 mg, 14 mg) por una nueva formulación, con una biodisponibilidad mayor y con la misma la misma eficacia, seguridad y forma de administración que la inicial (comprimidos de 1,5 mg, 4 mg, 9 mg). **Estos dos medicamentos han demostrado a través de un ensayo clínico ser bioequivalentes, es decir, consiguen la misma exposición al medicamento y el mismo efecto.**

A continuación, se recogen las equivalencias, códigos nacionales y precio de las presentaciones (en azul las nuevas presentaciones):

Formulación inicial (un comprimido ovalado)		Nueva formulación (comprimido redondo)		PVP IVA (Nuevo)
CN	Presentación	CN	Nuevas presentaciones	
728316	RYBELSUS 3MG 30 COMPRIMIDOS	767474	RYBELSUS 1,5 MG 30 COMPRIMIDOS	123,53
728317	RYBELSUS 7MG 30 COMPRIMIDOS	767472	RYBELSUS 4 MG 30 COMPRIMIDOS	123,53
728315	RYBELSUS 14MG 30 COMPRIMIDOS	767473	RYBELSUS 9 MG 30 COMPRIMIDOS	123,53

Las presentaciones actualmente comercializadas se mantendrán en el mercado el tiempo necesario para asegurar una transición fluida y sin incidentes. Pero **esta coexistencia requiere informar adecuadamente al paciente para evitar confusiones y errores de medicación** en pacientes que utilicen regularmente este medicamento. Estos errores podrían causar una mayor exposición a Semaglutida, lo que podría provocar efectos adversos gastrointestinales, como náuseas, vómitos y diarrea, entre otros.

La Información del producto (prospecto y ficha técnica) se ha actualizado para explicar la diferencia entre las dos formulaciones y permitir identificar las dosis equivalentes. Además, la forma del comprimido de la nueva formulación difiere de la formulación inicial, pasa de ser ovalado a ser redondo, y en ambos casos está grabado el número de la dosis. Sin embargo, el color en los envases que indican los distintos niveles de dosificación se ha mantenido similar, aunque con un tamaño menor.

En Castilla y León los conjuntos quedan de la forma siguiente:

Descrip. SCPA	Conjunto de intercambio Med	Codigo Nacional	Presentación
SEMAGLUTIDA 1,5 MG COMPRIMIDOS ORAL	SEMAGLUTIDA 1,5 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767474	RYBELSUS 1,5 MG (30 COMPRIMIDOS)
SEMAGLUTIDA 3 MG COMPRIMIDOS ORAL	SEMAGLUTIDA 3 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	728316	RYBELSUS 3MG 30 COMPRIMIDOS
SEMAGLUTIDA 4 MG COMPRIMIDOS ORAL	SEMAGLUTIDA 4 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767472	RYBELSUS 4 MG (30 COMPRIMIDOS)
SEMAGLUTIDA 7 MG COMPRIMIDOS ORAL	SEMAGLUTIDA 7 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	728317	RYBELSUS 7MG 30 COMPRIMIDOS
SEMAGLUTIDA 9 MG COMPRIMIDOS ORAL	SEMAGLUTIDA 9 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767473	RYBELSUS 9 MG (30 COMPRIMIDOS)
SEMAGLUTIDA 14 MG COMPRIMIDOS ORAL	SEMAGLUTIDA 14 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	728315	RYBELSUS 14MG 30 COMPRIMIDOS

Es importante tener en cuenta que las presentaciones son bioequivalentes pero **la receta de los antiguos formatos no es válida para los nuevos formatos**. Por tanto, las prescripciones se tendrán que ir actualizando de manera progresiva.

Todas las presentaciones de Rybelsus® referidas **requieren visado y tienen la financiación restringida** a tratamiento de la diabetes *mellitus* tipo 2 en personas con un índice de masa corporal (IMC) igual o mayor de 30Kg/m² y en terapia combinada con otros antidiabéticos (no en monoterapia), incluyendo insulina, cuando estos, junto con la dieta y el ejercicio, no proporcionan un control glucémico adecuado.

Se ha modificado, para todos los conjuntos de presentaciones afectadas, el aviso para el facultativo prescriptor y la advertencia al farmacéutico. Son las siguientes:

Código SCPA	Descripción SCPA	Código CPA	Descripción CPA	Código Nacional	Presentación	AVISO PRESCRIPTOR	ADVERTENCIA FARMACÉUTICO
S08359	SEAGLUTIDA 3 MG COMPRIMIDOS ORAL	A06121	SEAGLUTIDA 3 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	728316	RYBELSUS 3MG 30 COMPRIMIDOS	DURANTE LOS PROXIMOS MESES SE PRODUCIRA UN CAMBIO DE FORMULACION. LA NUEVA PRESENTACION ES DE 1,5 MG. BIOEQUIVALENCIA 3 MG -1,5 MG. INFORMAR AL PACIENTE DE ESTE CAMBIO DE DOSIFICACION SIN CAMBIO DE POSOLOGIA	
S09908	SEAGLUTIDA 1.5 MG COMPRIMIDOS ORAL	A07354	SEAGLUTIDA 1.5 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767474	RYBELSUS 1,5MG 30 COMPRIMIDOS		
S08360	SEAGLUTIDA 7 MG COMPRIMIDOS ORAL	A06122	SEAGLUTIDA 7 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	728317	RYBELSUS 7MG 30 COMPRIMIDOS	DURANTE LOS PROXIMOS MESES SE PRODUCIRA UN CAMBIO DE FORMULACION. LA NUEVA PRESENTACION ES DE 4 MG. BIOEQUIVALENCIA 7 MG -4 MG. INFORMAR AL PACIENTE DE ESTE CAMBIO DE DOSIFICACION SIN CAMBIO DE POSOLOGIA	
S09909	SEAGLUTIDA 4 MG COMPRIMIDOS ORAL	A07352	SEAGLUTIDA 4 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767472	RYBELSUS 4MG 30 COMPRIMIDOS		
S08361	SEAGLUTIDA 14 MG COMPRIMIDOS ORAL	A06120	SEAGLUTIDA 14 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	728315	RYBELSUS 14MG 30 COMPRIMIDOS	DURANTE LOS PROXIMOS MESES SE PRODUCIRA UN CAMBIO DE FORMULACION.LA NUEVA PRESENTACION ES DE 9 MG. BIOEQUIVALENCIA 14MG - 9 MG. INFORMAR AL PACIENTE DE ESTE CAMBIO DE DOSIFICACION SIN CAMBIO DE POSOLOGÍA	
S09910	SEAGLUTIDA 9 MG COMPRIMIDOS ORAL	A07353	SEAGLUTIDA 9 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767473	RYBELSUS 9MG 30 COMPRIMIDOS		

También se han incorporado las siguientes pautas normalizadas:

Código SCPA	Descripción SCPA	Código CPA	Descripción CPA	PAUTA NORMALIZADA			
				Posología		Periodo de tiempo	
S08359	SEMAGLUTIDA 3 MG COMPRIMIDOS ORAL	A06121	SEMAGLUTIDA 3 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	1,00	COMPRIMIDOS	24,00	Horas
S08360	SEMAGLUTIDA 7 MG COMPRIMIDOS ORAL	A06122	SEMAGLUTIDA 7 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	1,00	COMPRIMIDOS	24,00	Horas
S08361	SEMAGLUTIDA 14 MG COMPRIMIDOS ORAL	A06120	SEMAGLUTIDA 14 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	1,00	COMPRIMIDOS	24,00	Horas
S09908	SEMAGLUTIDA 1.5 MG COMPRIMIDOS ORAL	A07354	SEMAGLUTIDA 1.5 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	1,00	COMPRIMIDOS	24,00	Horas
S09909	SEMAGLUTIDA 4 MG COMPRIMIDOS ORAL	A07352	SEMAGLUTIDA 4 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	1,00	COMPRIMIDOS	24,00	Horas
S09910	SEMAGLUTIDA 9 MG COMPRIMIDOS ORAL	A07353	SEMAGLUTIDA 9 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	1,00	COMPRIMIDOS	24,00	Horas

Hay que tener en cuenta, en prescripción y dispensación que:

- Para los pacientes en tratamientos con Rybelsus que no tengan necesidad de renovar el tratamiento, seguirá prescrita la formulación antigua y se deberá dispensar ese formato hasta fin de existencias.
- Si el paciente ya está tomando Rybelsus y necesita renovar el tratamiento, se debe actualizar la prescripción a los nuevos formatos al realizar la renovación.

La AEMPS está elaborando una nota informativa sobre este cambio que se remitirá cuando se publique.

4.- MODIFICACIONES EN LA DESCRIPCIÓN DE CONJUNTOS DE DIETAS SIN CAMBIO DE CÓDIGO

En el mes de febrero los siguientes productos dietéticos han cambiado el nombre de la presentación y algunos también la forma farmacéutica, y con ello también la descripción del conjunto.

Para los códigos de la siguiente tabla se ha mantenido el código del conjunto para que no haya problemas en

prescripción, dispensación y facturación:

Código Nacional	DENOMINACION NUEVA	CPA			SCPA		
		Código CPA	Descrip. CPA Antigua	Descrip. CPA Nueva	Código SCPA	Descrip. SCPA Antigua	Descrip. SCPA Nueva
503409	MERITENE CLINICAL PROTEIN 1.25 (SABOR: FRESA) - 200 ML 24 BOTELLA	D00421	RESOURCE PROTEIN - 200 ML - 24 BRIK (C166703)	MERITENE CLINICAL PROTEIN 1.25 - 200 ML - 24 BRIK	S05089	RESOURCE PROTEIN - 200 ML - 24 BRIK	MERITENE CLINICAL PROTEIN 1.25 - 200 ML - 24 BRIK
503417	MERITENE CLINICAL PROTEIN 1.25 (SABOR: CHOCOLATE) - 200 ML 24 BOTELLA						
503425	MERITENE CLINICAL PROTEIN 1.25 (SABOR: VAINILLA) - 200 ML 24 BOTELLA						
504191	MERITENE CLINICAL PROTEIN 1.25 (SABOR: CAFE) - 200 ML 24 BOTELLA						
504773	MERITENE CLINICAL DIABET PLUS (SABOR: VAINILLA) - 200 ML 24 BOTELL	D00876	RESOURCE DIABET PLUS - 200 ML - 24 BOTELLA (C123556)	MERITENE CLINICAL DIABET PLUS - 200 ML - 24 BOTELLA	S06265	RESOURCE DIABET PLUS - 200 ML - 24 BOTELLA	MERITENE CLINICAL DIABET PLUS - 200 ML - 24 BOTELLA
504774	MERITENE CLINICAL DIABET PLUS (SABOR: FRESA) - 200 ML 24 BOTELL						
504775	MERITENE CLINICAL DIABET PLUS (SABOR: 12 VAINILLA/12FRESA) - 200 ML 24 BOTELL						

5.- SUMATRIPTAN Y NAPROXENO(N02CC51)

En el mes de febrero ha pasado a alta el código nacional 764141 SUVEXX 85/500MG 9 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA.

Como en el resto de los triptanes se ha incluido en el módulo de prescripción un aviso al prescriptor y una advertencia al farmacéutico para dispensación.

Código CPA	Descripción CPA	Código Nacional	Presentación	AVISO PRESCRIPTOR	ADVERTENCIA FARMACÉUTICO
A07351	SUMATRIPTAN 85 MG - NAPROXENO 500 MG 9 COMPRIMIDOS ORAL	764141	SUVEXX 85/500MG 9 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	MARCAR SI PRECISA, INCLUYENDO EL NUM. MAX ENVASES, A FIN DE EVITAR CEFALEAS POR ABUSO DE MEDICACION	ENTREGAR EL MÍNIMO NÚMERO DE ENVASES, PARA EVITAR CEFALEAS POR ABUSO DE MEDICACIÓN

También se ha incorporado la siguiente **pauta normalizada por envases**

Código CPA	Descripción CPA	Codigo Nacional	Presentación	PAUTA NORMALIZADA POR ENVASES		
				Num Envases	Periodo de Tiempo	
A07351	SUMATRIPTAN 85 MG - NAPROXENO 500 MG 9 COMPRIMIDOS ORAL	764141	SUVEXX 85/500MG 9 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	1,00	28,00	Días

6.- MODIFICACION EN LAS CONDICIONES DE DISPENSACIÓN

En este Nomenclátor, el siguiente medicamento ha cambiado de aportación normal a reducida

CN	NOMBRE	Principio activo	Tipo aportación
671628	OVESTINON 1MG/G 1 TUBO 15G CREMA VAGINAL	ESTRIOL	Reducida

Las existencias en poder de almacenes y oficinas de farmacia de dicho medicamento con cupón precinto anterior, podrán seguir comercializándose, si bien, para las condiciones de financiación en el momento de su dispensación, se tendrán en cuenta las nuevas condiciones establecidas.

Valladolid, a 06 de febrero de 2026

El Secretario



Rafael Martínez Olmedo